

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 21 de Octubre de 1909

Toda la correspondencia à nuestro Administrador

Núm. 133

CANDIDATURA LIBERAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

D. Manuel Gavín López

D. Luís Lalaguna Gavín

D. Manuel Solano Marco

En vísperas de elecciones

Como nuestros lectores saben, el próximo domingo 24, tendrá lugar la votación para Diputados provinciales, à cuyo honroso cargo aspiran una vez más, los queridísimos amigos y liberales de abolengo, cuyos nombres van más arriba en la candidatura con que se encabeza este número de LA UNIÓN.

La sola enunciación de sus apellidos, trae à las mentes de todo buen montañés, su historia propia y la tradición política, que representan. Los señores Gavín, Lalaguna y Solano, son los continuadores en la Diputación provincial, de aquella política que desenvolvió sin desmayos ni tergiversaciones el insigne caudillo de perenne recordación D. Práxedes Mateo Sagasta, hoy encarnada en el partido liberal dirigido por D. Segismundo Moret, de la cual fueron en tiempos representantes en este distrito los Señores D. Manuel Gavín y el Excmo. Señor Conde de Xiquena, y hoy lo es nuestro entrañable amigo el Excmo. Señor Duque de Bivona,

Conviene, que todo montañés que amante de su tierra recuerde con orgullo su abolengo, tenga bien presente, para el día de la elección, esa afirmación tan categórica que hacemos respecto à la representación política de nuestros amigos.

Por que aunque parezca imposible tamaña osadía, ha habido quien trató de presentar con carácter liberal, frente à nuestra candidatura, otra, que respetable por

los nombres que contiene, es una mezcla confusa de filiaciones políticas, opuestas algunas entre sí, como que se repelen en cuanto à la representación soberana del Estado, y desposeídas otras de carácter definido, que ni representan, ni jamás podrán representar, las tendencias, las opiniones, la historia, el común sentir del partido de Jaca.

Una vez más, motivos pequeños, como que reconocen por causa cuestiones personales ó envidias de nuestra independencia, quieren perturbar la tranquilidad de nuestro distrito, que desde hace muchos años veía llegar el día de las elecciones, sin agitación y sin sobresaltos; y como se sabe que aquí (aparte los elementos conservadores que por afecto personal y por entender que de este modo sirven mejor al Distrito, están con nosotros,) no pueden prosperar más que aquellos que se inspiren en los ideales históricos de la política liberal se ha lanzado con este dictado una candidatura de tres personas, *que habiendo recabado y obtenido, el conservar su carácter propio, camista, independiente y republicano, respectivamente*, ni aun pueden llamarse con verdad los candidatos de un partido y mucho menos de un partido monárquico y liberal.

Así hay que decirlo escuetamente, por que también escuetamente un diario publicó como candidatura liberal esta amalgama de nombres, si bien al siguiente día rectificó llamando así también à la de nuestros amigos.

Ellos son pues, Don Manuel Gavín López, Don Luís Lalaguna Gavín y Don Manuel Solano Marco, los candidatos à quienes votarán en primer término nuestros amigos de todo matiz político, que de

este modo corresponden à las deferencias y trabajos que en pró del distrito pone el Excmo. Duque de Bivona; los montañeses liberales, que no entienden como pueden arrogarse para sí este dictado los que vinieron de otros campos ó en ellos permanecen, ajenos à la Monarquía; y cuantos recuerdan el interés, celo, asiduidad y tacto con que en su larga historia en la Diputación provincial, han cuidado de los intereses del Distrito los Sres. Gavín, Solano y Lalaguna.

DE AGRICULTURA

El empleo exclusivo del estiércol en el cultivo del trigo

A pesar de lo mucho que se van generalizando los abonos químicos, aún se funda la fertilización de las tierras en el uso exclusivo del estiércol de cuadra en una gran parte de nuestro país. Obedece esto à circunstancias locales y económicas que solo van variando con lentitud y que son en gran parte ajenas à la voluntad de los labradores.

Por lo que al cultivo cereal se refiere, hay motivos suficientes para que esto ocurra en una buena parte de España. El estiércol es un producto necesario de los ganados que se emplean para labrar los campos y, en parte, de los que se tienen como animales de renta.

Este producto no encuentra otra aplicación que la que se le da como abono, y ha de echarse à las tierras para fertilizarlas sino se ha de perder su valor.

La falta de lluvias oportunas, la dificultad de las comunicaciones, el poco capital y consiguiente falta de crédito de la mayoría de los la-

bradores, son causas que han de retardar durante algunos años el empleo de los abonos minerales en nuestro país para el cultivo cereal.

Vencidas estas dificultades, aún será en la mayoría de los casos el estiércol, base de un sistema racional de fertilización. Los abonos minerales, en la casi totalidad de las explotaciones agrícolas dedicadas à este cultivo, prodrán ser el necesario complemento del estiércol de cuadra; no es fácil que lleguen à acabar con su empleo, al menos en las actuales circunstancias de la agricultura.

El estiércol à diferencia de los abonos minerales, no obra exclusivamente por los elementos que entran en su composición; también ejerce una acción importante en el suelo, modificando en sentido favorable para el cultivo las propiedades físicas del terreno y haciendo asimilables por las plantas algunos cuerpos que no lo serían sin su concurso.

El humus ó mantillo que deja el estiércol en la tierra, da consistencia à la que es floja y disminuye la tenacidad de la excesivamente fuerte. En este sentido mejora mucho los terrenos que se dedican al cultivo cereal; pero además de esta acción puramente física, comunica à las tierras propiedades absorbentes para todas las materias solubles que pueden servir de alimento à las plantas cuando se encuentra en presencia del carbonato de cal, tan abundante en las tierras de labor.

En realidad, el estiércol es un excelente abono para los cereales; pero no es completo y debe aumentarse su valor nutritivo con la adición de otros abonos. Como el estiércol procede de la misma tierra que con él se abona, por regla general, no es posible que con-

tenga todos los elementos que en ésta faltan.

En rigor, sólo tiene algunos de los que abundan en dicha tierra. Al abonar con estiércol una finca se hace una restitución parcial de las cosechas que produjo. Para devolverle todo lo que exportó a los mercados, es necesario agregar otras materias no contenidas en el estiércol de cuadra.

Si en la tierra faltase el ácido fosfórico o la potasa, por su natural composición ó por haberlas extraído en exceso con las cosechas, sería necesario incorporar al terreno abonos fosfatados ó potásicos, y por igual razón otros abonos si fueren precisos para completar la composición de la tierra y hacerla apta para la producción á que se destine.

En resumen: el estiércol de cuadra debe ser la base de toda explotación cereal bien entendida, pero completando su acción con la de otros abonos en armonía con la composición química del terreno.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

Deseoso el Gobierno de cubrir los gastos extraordinarios producidos por la guerra de Melilla, sin gravar los presupuestos ordinarios de la Nación, ha presentado al Parlamento, un proyecto de ley al que precede el siguiente preámbulo:

A las Cortes

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla, han determinado gastos extraordinarios, que por su aplicación, bien se alcanza, no pudieron entrar, ni en su oportunidad, ni en su cuantía, en las previsiones de Gobierno al aprobarse el Presupuesto vigente.

Iniciadas las referidas operaciones las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el Ministerio de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña, disponiendo de los recursos de su presupuesto, y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en él figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes, es la primera obligación del Gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no sólo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Atento á estas consideraciones, el Ministro que suscribe, solicitó y obtuvo las relaciones de gastos que detalladamente constan en el expediente que se acompaña y que forman en conjunto un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicitan.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término, con el exceso de ingreso sobre los gastos del presupuesto vigente, pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que solicita, y aun en el supuesto que alcanzase, la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean á la necesidad y eviten un alto en la labor, si modesta, decidida, que los Gobiernos, secundando las ansias del país, vienen persiguiendo de mejorar y facilitar la vida de la Nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la Ley de Tesorería, que obligando á satisfacer el interés y más tarde á reembolsar el Capital, distraería dichos recursos de las obligaciones y ordinarias atenciones. Más contrario fuera todavía, sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto harto recargado con una suma de Deuda, que rebaja en sus atenciones todos los años más del cuarenta por 100 de sus ingresos.

En tal situación, procedía apelar al con-

tribuyente en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes ni se puede desconocer cuanto tendría de injusto por la naturaleza del gasto ni la prevención con que el país lo recibiría, vivo como está el recuerdo de los pasados que se consolidaron por mucho tiempo después de haber expirado las obligaciones que los motivaron. No cabe desconocer que las décimas adicionales, de las que todavía se conserva el rastro en el presupuesto en vigor, pesando por igual sobre todo contribuyente en proporción á la cuantía del tributo, alcanza á los mismos que por rigor de la guerra se han visto privados de sus hijos auxiliares en sus faenas agrícolas, ó se les han lastimado en la marcha de sus labores ú oficinas, encareciendo los jornales por la disminución de brazos que la propia guerra determina.

Estas consideraciones resolvieron al Ministro que suscribe á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, y atento á que la redención del servicio militar no se extiende más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de Cupo, obra de la suerte, coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna, el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así las cargas, único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificio.

La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos, y en medida tal que solo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el período de la campaña, fallecidos algunos, inutilizados otros y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que con iguales obligaciones ante la Patria pudieran eludirles vengan á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra que con la de sangre por los otros aportada completan el sacrificio del país, y caso de negarse á satisfacer este tributo se le destine á formar parte del ejército de ocupación de Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que anularía los principios de equidad en que el proyecto se funda, se declaran exceptuados á los que fueren pobres en el sentido legal á tenor de los artículos 157 y siguientes de la Ley de enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificio de todos ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla con las armas en la mano, conjugar en crecida parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra tan urgente como necesaria de nuestra reconstitución nacional.

HUÉSPED ILUSTRE

Desde el domingo último está entre nosotros nuestro queridísimo amigo el Excmo. Sr. Duque de Bivona, que atento siempre á los intereses del distrito de Jaca y de las personas que desenvuelven su política en esta región, no ha querido dejar pasar las elecciones provinciales sin ver de cerca é intervenir personalmente, en los trabajos electorales, aprovechando la ocasión que le brindaban las ferias grandes en Jaca, para estrechar la mano de los numerosísimos amigos, que con esta ocasión y otros solo por saludarle, han venido á nuestra ciudad, estos días.

Vino el Señor Duque enfermo y así sigue sin haber salido apenas de casa de D. Manuel Gavín, donde se hospeda, lo cual avalora más y más su viaje, porque, con él, dá á Jaca y su distrito, una prueba nueva del interés que le inspira, posponiendo su comodidad y su salud, á la utilidad de esta región.

Rompiendo con nuestra costumbre, no publicamos la lista de las personali-

dades y comisiones, que esta vez, han saludado á tan ilustre huésped. Amigos y adversarios políticos del Señor Duque de Bivona, han podido observar, por que bien público ha sido, que por casa del Sr. Gavín, han desfilado estos días miles de personas hasta el punto de haber habido momentos en que apenas se podía estar de pié en las habitaciones; de nuevo se ha visto confirmada la consideración de que goza nuestro ex-Diputado, al cual van aproximándose muchos que demasiado cándidos de él se separaron sin motivo.

En el correo del 25 vuelve á Madrid el Señor Duque, á quien deseamos un total y pronto restablecimiento de sus dolencias.

Correspondencia

MADRID

El desahucio.—Las operaciones del Rif.—Los proyectos del gobierno,

Ayer el Sr. Moret conminó á la comunidad gobernante á que dejara el banco azul, no pidiendo el Poder para él y para los liberales sino para que se constituya una situación que no represente, como la actual, un peligro para la paz pública.

Hasta ayer el partido liberal aparecía como colaborador en la obra del gobierno realizada por el Sr. Maura: desde ayer han quedado deslindados los campos, pues el Sr. Moret niega su concurso al gabinete, invitando á la mayoría á que realice un nuevo sacrificio, facilitando elementos á los hombres que sustituyan á los que hoy están al frente de los negocios de la nación.

Era hora, pues un ambiente irrespirable se cernía sobre España, haciéndonos objeto de las calumnias y del odio de una gran parte de la opinión mundial, indudablemente equivocada.

Se dice que existe una carta autógrafa de un gran personaje europeo dirigida á la más alta representación del Estado, haciéndole observaciones y dándole consejos respecto á nuestra situación interior é internacional, pero, sea esto exacto ó no, lo cierto es que el Alcalde de París presidió la manifestación del domingo; que el de Roma publicó un manifiesto en contra nuestra; que el Procurador general de la República suiza, el ex-presidente de la Confederación helvética Lachenal, todos los Profesores de la Universidad de Ginebra y gran número de Magistrados suscribieron un manifiesto de protesta, y que no sólo en Francia, Italia e Inglaterra sino también en Alemania y en Austria y en Servia y en Túnez y en Bélgica y hasta en Rusia hubo manifestaciones y mítines, en los cuales no ha salido bien librado nuestro nombre, proclamándose en muchos puntos el *boycottage* á nuestros productos.

Será una desgracia que esto ocurra, pero cuando ocurre los hombres que ocupan el gobierno están en el deber de abandonarlo para no causar daños á la Patria y á las instituciones.

En la represión de los sucesos de Cataluña hubo evidentes errores y el Sr. Moret señaló algunos en su admirable oración de ayer.

El mismo Sr. Maura, con una sinceridad que le honra, declaró el fracaso de su política en el Principado, echando, quizá, por la borda, sin pretenderlo, su famoso proyecto de régimen de la Administración local, que consideraba como punto de partida para la pacificación de Cataluña.

Pero los gobernantes no pueden vivir solo de buenas intenciones. El acier-

to ó el desacierto constituyen sus éxitos ó su desgracia y por ellos se les juzga y, según ello, seguirán ó no teniendo la confianza de la opinión para continuar en el Poder.

¿Qué extraño es, pues, que la gente crea con el Sr. Moret en un cambio de gobierno si se sabe que estos días se hicieron gestiones cerca del Sr. Dato para que se encargara del Poder y el Presidente del Consejo declinó tal honor?

Desde el momento en que el jefe de la que pudiéramos llamar *Oposición de S. M.* notifica el desahucio al Sr. Maura y le niega su concurso tiene el presidente del Consejo que aceptar las cosas tal como ellas son y facilitar los medios necesarios para que, dentro de la misma mayoría, pueda formarse un Ministerio de circunstancias bajo la presidencia del general Azcárraga, encargado, principalmente, de aquietar pasiones y de pacificar los ánimos.

Ya sé que esta solución no es la del agrado de los impacientes, pero acaso sea la más racional en estos momentos, pues ella puede significar, entre otras cosas, el deseo de no hacer al partido conservador responsable de actos solo imputables á lo que Sanchez Toca llamó comunidad gobernante.

Para el domingo se anuncia una gran manifestación de republicanos y socialistas, que estos están dispuestos a celebrar quiera ó no el gobierno y me consta que Pablo Iglesias declaró en Madrid al corresponsal del *Petit Parisien* que el partido socialista considerará como cuestión de honor el impedir que vuelva jamás Maura al Poder.

Claro es que las violencias de las extremas izquierdas, si el buen sentido no se impone, tienen el peligro de provocar otras por el lado contrario y de ahí que haya necesidad de dar inmediata solución al problema político planteado, mirando solo las altas conveniencias que aconseja el patriotismo.

Nuevo testimonio dió el domingo el Ejército de su bravura y nuevamente la sangre generosa de jefes, oficiales y soldados regó la tierra rifeña, conquistando un timbre de gloria más para la bandera, que unos cuantos desalmados, en el extranjero, trataron de injuriar.

La jarca enemiga engrosó considerablemente y las confidencias aseguran que espera refuerzos del propio Sultán, cuya conducta falsa y de doblez inconcebible expuso ayer el Sr. Maura, al exponer los antecedentes de la campaña.

Si el Sultán, según el gobierno, no garantiza nuestros intereses en Guelaya y en Benibuir ni tampoco en Alhucemas y el Peñón, es indudable que no puede darse por terminado el objetivo de la campaña sin que nuestros soldados tomen las posiciones convenientes para evitar las agresiones de que somos objeto.

No quiso el Sr. Maura soltar prendas respecto al objetivo y pasó como sobre ascuas en cuanto á la responsabilidad que pudiera caberle por no haber preparado los elementos de combate si es que creía que iba á irse á la acción militar.

Difícil es, ciertamente, saber hasta donde tendremos que llegar, tratándose de un enemigo como el rifeño.

Todos los informes coinciden en que la jarca está cada día más envalentonada y que alguien sostiene sus bríos habiéndola de próximos refuerzos del Sultán y aun del probable concurso personal de Muley Hafid. De Tetuán salen cartuchos para el enemigo y las kabilas del interior siguen proporcionando contingentes á los combatientes.

¿No se pidieron por todo ello á la Embajada marroquí las explicaciones debidas, haciéndola entender que el Maghzen es responsable de cuanto ocurre?

En realidad la situación va haciéndose difícil en alto grado surgiendo de nuevo el temor de que la campaña cambie de orientación, ante la actitud de Muley Hafid, que sigue pidiéndonos la evacuación de los territorios conquistados, sin comprometerse á garantir nuestros intereses.

Los proyectos leídos por los Señores González Besada y Marqués de Figueroa en el Congreso y el Senado han tenido el privilegio de producir enorme alarma en la opinión.

Hace pocos días el Ministro de Hacienda calculaba que con el *superavit* probable de 50 millones solo había necesidad de arbitrar hasta fin de año 18 para los gastos de la guerra. Y para ello no encontró otra solución que el proyecto, á todas luces, injusto de la contribución de 500 pesetas á los redimidos y excedentes desde 1903 á 1908, impropio, ciertamente, de hombre de tanto equilibrio intelectual como el señor Besada.

La contribución castiga solo á las clases medias, que pueden pedir, en el caso de que sus hijos sean destinados á Melilla, la devolución de las 1500 pesetas entregadas, más los intereses.

Quizá el Sr. Besada esté arrepentido á estas horas de su obra, pero lo cierto es que nadie cree que pueda prosperar en el Parlamento.

Respecto al proyecto del Marqués de Figueroa la opinión dominante es de que le cabrá la suerte de hacer compañía á los declarados extramuros.

Hay quien cree que ambos proyectos son la mejor señal de la caída del gobierno.

B. LOIS

19 Octubre de 1909.

RELACION de las prendas, con destino á los hospitales de Africa, recibidas en la Administración de este semanario y nombres de los señores donantes de las mismas.

Srta. María Rodríguez, 6 calzoncillos; D.^a Eugenia Vietes, 2 camisas y 2 calzoncillos; D. Francisco Ara, 1 peseta; D. Antonio Palacios, 1 peseta; Srtas. de Cano, 2 camisas y 2 calzoncillos; D.^a Manuela Oliver, 5 pesetas; D. Mariano Marcuello, 3 ptas.; Señorita Concepción Jiménez 1 camisa y 1 calzoncillo; Srta. Pilar Tomás, 1 camisa y un calzoncillo; Srta. Juana Gastón, 6 calzoncillos; Srtas. de Lalaguna de Biescas, 2 camisas y 2 calzoncillos; D. Tomás Fano, 5 pesetas; Ilmo. Señor Obispo, 15 ptas.; Regente de Sabiñanigo, D. Enrique Bartolomé á nombre de dicho pueblo, 34 pesetas; Señoritas de del Olmo, 2 calzoncillos.

BIESCAS

Srta. Ramona Estaún, una camisa y un par calzoncillos. Srta. Pura Estaún, un par calzoncillos, una camisa y un par calcetines. Srtas. Milagros y Catalina Solana, 3 camisas. D. Pantaleón Palacios, un par calzoncillos. D. Francisco Buisán, un par calzoncillos, Don Enrique Pérez, una camisa. Srta. Emilia Escartín (de Zaragoza) una camisa. Srta. Pilar Castillo (de Oto) 6 pares calcetines. Srta. Teresa Riu (de Zaragoza) una camisa y un par calzoncillos. Srta. Teresa Arruebo, una camisa y un par calzoncillos. Srta. Trinidad Estaún 6 pañuelos bolsillo. D.^a Encarnación López de Gazo, 2 camisas y 2 camisetitas.

Srta. María Ayerbe, 2 ptas.; Srta. Pilar Ayerbe, 2 id.; Srta. Generosa Ferrer, 3 id.; Srta. Sebastiana Ferrer, 3 id.; Srta. Amada Pérez, 3 id.; Srta. Paquita Acín, 10 id.; Srta. Angeles Acín, 5 id.; Srta. Dolores Fernández, 5 id.; Srta. Patrocinio Fano, 3 id.; Srta. María Escartín Maza, 1 id.; Srta. Matea Guillén, 2 id.; Srta. Basilisa Lacasa, 1

id.; Srta. Pilar Puyuelo, 12 id.; Señorita Martina Gállego, 1 id.; Srta. Piedad Gállego, 1 id.; D. Pablo Acín, 3 id.; D. Félix Ferrer, 3 id.; D. Simeón Laborda, 0'25 id.; D. Mariano Fernández, 2 id.; D. Fernando Lalaguna, 1'15 id.; D. Félix Mediano, 1'05 id.; D. Mariano Sampietro, 0'50 id.; D. Pedro Oliván, 0'50 id.; D. Ramón Lacasa, 1 id.; Don D. Luís Jovellar, 1 id.; Circulo "La Amistad", 20 id.; D. Antonio Lalaguna Azcón, 1'25 id.; D. Manuel Pañanás, 1 id.; D. Agustín Estaún 5 id.; D. Félix Ipiéns, 4 id.; D. Ramón Callaved, 1 id.; D. Mariano Lardiés, 2 id.; D. Guillermo Escartín, 1 id.; D. Lorenzo Ipiéns Escartín, 5 id.; Srta. Patrocinio Sorrosal, 3 id.

LA FERIA DE SAN LUCAS

Han terminado las ferias que anualmente se celebran en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de los corrientes.

Nuestra fiesta mercantil es una de las más importantes que en la provincia de Huesca se celebran, tanto por la concurrencia de ganados al mercado como por las transacciones que se celebran. Los precios que en ella rigen, sirven de pauta para las ulteriores de otras localidades hermanas y de éstas son aquellas fiel reflejo en todos sus aspectos.

Determinada ha quedado siempre en las ferias de San Lucas, la situación agrícola del país alto-aragonés, pero difícil es en la de este año formar un juicio concreto, ya que en todo ha sido excepcional.

La lluvia el primer día iniciada, no fué obstáculo para que de todos los puntos de la montaña llegaran á nuestra plaza numerosos paquetes de ganados de todas las especies, pero en mucha mayor cantidad en los de cerda y lanar, que no obstante el no pequeño número de acaparadores á solicitarlos se han vendido á precios bajísimos, como nunca se han visto; el ganado de cerda ha sido tanta su depreciación, que el que mayor precio ha alcanzado no ha pasado de 15 á 16 pesetas arroba en vivo. Estos precios tan poco remuneradores contrariaron, como es natural, á los ganaderos y no han sido pocos los que regresaron á sus casas con el ganado, esperando quizá enajenarlos á precios más elevados.

En iguales condiciones que aquel se ha vendido el lanar, circunstancia que hace presumir, rebajarán los precios de las carnes á consumir, hoy bastante elevados.

Para las provincias catalanas han salido grandes cantidades de cabezas de vacuno con destino al sacrificio que es el que se ha vendido á precios más remuneradores.

En general, la feria ha sido animada como pocas veces; la afluencia de forasteros ha superado considerablemente á la de años anteriores y el comercio, balanza fiel de los mercados, está satisfecho, de los pasados días, hecho que elocuentemente dice que la feria, en general, ha sido buena.

Gacetillas

Nuestro Ayuntamiento ha circulado profusamente los pasados días, una hoja anunciadora de nuevas ferias que en esta ciudad se celebrarán los días 20, 21 y 22 de Diciembre de cada año, y que reproducimos por el interés que entraña y deseosos de que la simpática idea de nuestra diligente corporación municipal, alcance la más grande publicidad posible.

Dice así.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado crear con carácter permanente una Nueva Feria de ganados, que

tendrá lugar en Jaca los días 20, 21 y 22 de Diciembre de cada año, y á la que concurrirán ganados de las clases Caballar, Asnal, Lanar, Cabrio Vacuno y de Cerda.

En dicho mercado se otorgarán en el año actual, premios en metálico y diplomas á los mejores ejemplares que se presenten de las indicadas especies, en la siguiente forma, siendo requisito indispensable el que el ganado que á ellos concurre sea del país.

Caballar. Al caballo que no exceda de 6 á 7 años y á la yegua de cría de análoga edad.

Asnal. A la pareja de macho y hembra, siendo ésta de cría.

Lanar. A la partida de ovejas que su dueño destine á la cría y á la de carneros viejos.

Cabrio. A la cabra de leche que no exceda de 4 años.

Vacuno. A la pareja de bueyes de labor de 4 á 6 años; al toro semental y á la vaca que no excedan de 5 años.

Cerda. A la cerda de cría y al cerdo de mejores raza y peso.

Jaca 15 de Octubre de 1909. — El Alcalde, Mariano Pérez Samitier. — El Secretario, Francisco Leante.

Le ha sido concedida Real Licencia para contraer matrimonio con la bella señorita de esta ciudad Pilar Mediano, al joven capitán de Infantería D. Ricardo Marzo.

La boda se celebrará muy en breve y para asistir á ella el sábado llegó á esta ciudad, procedente de Zaragoza, la distinguida señorita Anita Ortiz, unida por amistad íntima á la apreciable familia de Mediano.

Para conmemorar con sus próximos parientes de esta ciudad los Sres. de Castejón, el aniversario de un fausto suceso de familia, han estado unos días entre nosotros el reputado médico de Riela D. Antonio Valero y su distinguida señora.

Desde el día 13 de los corrientes se halla enfermo á consecuencia de una congestión pulmonar, nuestro querido amigo el alcalde de esta ciudad D. Mariano Pérez Samitier, por cuya razón á partir desde la indicada fecha se encuentra al frente de la alcaldía nuestro no menos querido amigo el primer teniente-alcalde D. Dionisio Irigoyen.

Ayer al medio día dejó de existir en esta ciudad la agraciada joven Pascuala Ferrer, víctima de pertinaz dolencia sufrida con entera resignación cristiana.

Hoy después de los divinos oficios ha sido conducido su cadáver a la última morada.

También el viernes último bajó al sepulcro D. Manuel Viu, ilustrado profesor de 1.^a enseñanza que durante muchos años ha desempeñado la escuela de niños del inmediato pueblo de Orna. A ambas apreciables familias testimoniarnos nuestro sincero pesar.

Durante los pasados días de la feria han actuado en el *Salón Variedades* de esta ciudad, los ovacionados acróbatas pantomimistas Thé Felittos.

Sus trabajos han sido muy del agrado del público, y en un corto número de representaciones han dado á conocer un repertorio extenso y de gran atracción, completamente nuevo y desconocido de este público. Muchos aplausos han escuchado los simpáticos artistas y fuerza es confesar que bien merecidos los tienen por la agilidad, destreza y maestría demostrados para el acrobático arte que tan á maravilla cultivan.

La persistente sequía que venimos padeciendo y que tanto dificulta las operaciones agrícolas propias de la

estación, ha tenido algún alivio, con las lluvias iniciadas en los primeros días de la actual semana.

Ha llovido, si bien no lo suficiente, para poder efectuar la siembra en las condiciones apetecidas por los labradores, pero la cerrazón cernida sobre nuestro horizonte y los nubarrones que le surcan hacen presagiar agua abundante y beneficiosa.

De Valencia y Zaragoza, donde ha pasado una larga temporada, regresó el sábado á su casa de esta ciudad la bellísima señorita Emilia Casaña.

Para su provisión interina se halla vacante la escuela mixta de Guasa, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Ha ingresado en las cárceles de este partido Ponciano Pérez, de Borau, autor del asesinato de su convecino Agustín del Tiempo Rapún. Esta captura importantísima, por las circunstancias que la rodean, pone una vez más de relieve el acierto plausible, que preside todos los trabajos de nuestro diligente juez de 1.^a instancia D. Luís Emperador, pues al celo que en esta causa importante ha desplegado aquella autoridad se debe el que el delincuente se encuentre hoy en poder de la justicia.

Los individuos en Caja, reclutas en depósito, incluso los redimidos á metálico y los de segunda reserva que residan en puntos donde existan Zona de reclutamiento, Caja de recluta ó Batallón de segunda reserva, pasarán la revista ante los jefes de estas unidades, y si hubiere más de una en ellas, les será indicada la que les corresponda según su situación respectiva.

Los que se encuentren con licencia ilimitada ó en segunda reserva y residan en el mismo punto que los Regimientos en que sirvieron en activo, pasarán la revista en los terceros batallones de dichos Regimientos ó en un batallón de segunda reserva si residen en sitio distinto del de aquellos Cuerpos.

Los individuos que hayan pertenecido á Caballería, Artillería ó Ingenieros, se presentarán para ser revistados en su mismo Regimiento, si son de licencia ilimitada ó primera reserva, ó en los Depósitos de reserva de Caballería, Artillería ó Ingenieros, si son de la segunda reserva, y siempre en el caso de que sea su residencia la misma que la de los Cuerpos y entidades mencionados.

Los residentes en localidades donde no existá ningún organismo militar, revistarán ante el alcalde ó el jefe del puesto de la Guardia civil.

Por Real orden de 11 del actual, publicada en la *Gaceta* del 12, queda establecida la redención del servicio militar activo para los declarados útiles en el reemplazo del corriente año, admitiéndose los ingresos para dichas redenciones hasta el 15 de Diciembre próximo venidero, como plazo improrrogable; debiendo advertir que las operaciones terminarán á las tres de la tarde del expresado día, así en la Delegación de Hacienda como en la Sucursal del Banco de España.

Curiosidades de actualidad

EL ZOCO, EL ARBA

El ocupado por las fuerzas del general Aguilera es el mercado de los miércoles y viernes, casi tan concurrido como el de Jerez en los jueves; constituye el punto de reunión, en los dos días citados, para los kabileños de la provincia de Quebdana.

El Arba lo forma un rectángulo de 160 metros por 350; los edificios tie-

nen unas denominaciones que, en castellano, quieren decir la Adnana, el depósito de carbón, las tiendas, dos cafés y algunas viviendas; adosados á alguna de estas dependencias existen unos cobertizos, donde los comerciantes dejan sus caballerías durante el tiempo que emplean en sus transacciones; en el mercado se venden todos los productos del Rif, pero singularmente predomina entre todos los géneros el carbón procedente de Quedana y Khemaded.

No hace mucho tiempo, antes de romperse las hostilidades por Mar Chica, los indígenas iban desde El-Arba á Melilla para comerciar con la plaza.

Desde El-Arba parten dos caminos, dignos de ser tenidos como tales: uno de ellos parte hacia el Nordeste, pasa por Arkeman, para morir en el santuario de Ali-Cherif; bordean este camino extensas llanuras, sólo rotas en dos ó tres ocasiones por la intersección de dos barrancos de escasa importancia.

El otro camino bordea Mar Chica

durante cuatro kilómetros, y después se introduce en los campos cultivados que rodean á Zeluán, y en la tribu nómada de Ulad-Settut: antes de llegar á Zeluán se encuentran tres pozos de agua. Este camino termina en el desierto de Garet.

Salvados los demás, los dos caminos no ofrecen otros inconvenientes para el Ejército que la escasez de agua, pero esta dificultad la encontrarán nuestras tropas remediada si remontan el curso del río Zeluán, que vierte en Mar Chica sus aguas, un poco saladas, pero potables.

Este río nace al Sudoeste de la Alcazaba tan nombrada estos días, y en su corriente se encuentra alimentada por varias fuentes; la más importante es la llamada Ben-Rhal; á dos pasos se celebra el Zoco del jueves, al que concurren los Beni-Ukil, los Ulad-Settut y los Guelayas.

Cerca de la tumba de Sidi-Alí-El-Hassani se encuentra el mejor paso del río; este paso tiene mucha importancia, ya que es el punto de cruce de los caminos que conducen á Melilla,

valle del Muluya, Angad, Tazza y á Fez, pasando antes por el inmenso desierto del Garet. En este paso estaban por ahora fijos los ojos de quienes dirigen la actual campaña, y verdaderamente su posición es de suma transcendencia.

La conquista de la Alcazaba á lo sumo puede servir para causar entre las hordas del Rif el natural efecto, ya que ellos la tienen considerada como un santuario, en el cual no pueden poner su planta los infieles; pero su posición estratégica podrá ser muy discutida. Habrá también que apoderarse de El-Juniz.

Sobre todo esto existe un motivo bueno para nosotros: el general Aguilera tiene ante sí grandes llanuras, y el enemigo, para atacarnos, tiene que hacerlo á pecho descubierto; aquí no valen las asechanzas, en las que tan maestros se han mostrado los rifeños.

El camino á Zeluán y á El-Juniz, si no es muy largo, es arenoso, y por lo tanto, pesado.

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 19 de Octubre de 1909.

Valores del Estado

	Interior.	Cambios
Fin corriente.	85'25	
Idem fin próximo.	00'00	
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	85'85	
» E. de 25.000 « «	85'75	
» D. de 12.500 « «	86'00	
» C. de 5.000 « «	86'50	
» B. de 2.500 « «	86'30	
» A. de 500 « «	86'50	
» G. y H. de 100 y 200	86'40	
En diferentes series.		
	Amortizable	01'505
Serie F. de 50.000 ptas. nominales...		090'05
» E. de 25.000 « «		101'00
» D. de 12.000 « «		101'00
» C. de 5.000 « «		101'00
» B. de 2.500 « «		101'00
» A. de 500 « «		101'00
En diferentes series.		«
	Obligaciones del Tesoro	«
Serie A. de 500 pesetas.		61'80
» B. de 5.000 « «		20'00
	Cambios	
Londres.		27'45
Paris.		9'45

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Exquisitos Chocolates COSTA

Por su fabricación esmerada y por la superioridad de sus clases, hacen que quien los prueba una vez los pida siempre. Clases de 1 á 3 ptas. Mayor, 14.



Todas las misas que se celebren el domingo 24 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en el Altar Mayor, en San José y las Almas, serán aplicadas por el alma del señor

D. GASPAR CLAVER

falleció en esta ciudad en igual fecha del año 1907

E. P. D.

Su familia suplica á sus amigos y relacionados la asistencia á alguna de dichas misas, favor que agradecerán.

EL SOL BASILIO MARTINEZ

JACA.--CANFRANC.--ARAÑONES

LIQUIDACION Á CUALQUIER PRECIO

Desde hoy se vende á cualquier precio en EL SOL; no es por anunciar ni hacer propaganda, es, porque vea el parroquiano de esta casa que compra más barato que en fábrica, comprando en la liquidación del comercio



EL SOL

BASILIO MARTINEZ

D. Pascuala Ferrer Guillén

Falleció ayer á las 10 de la mañana

recibidos los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos madre, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican oraciones por el alma de la finada, favor que agradecerán sinceramente.

Jaca 21 de Octubre de 1909.

Como, é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada

LA SEÑORA D.ª Josefa Samitier Claver

VIUDA DE D. PEDRO PEREZ

falleció en Jaca el día 26 de Octubre de 1906

E. P. D.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y relacionados la asistencia á alguna de las Misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 26 del actual en la Iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, favor que agradecerán.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Jaca, Huesca, Pamplona y Barbastro, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MARIA SANCHEZ, (Modista), ofrece para la confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

P. S. 16, 2.º

PAS... friendan los de aborral... ardina de Lorés, término de... vierrelatre. Dirigirse en Jaca á D. Bienvenido Campo, Bellido, 26.

Mútua Electra Jaquesa

En el Molino harinero que esta sociedad tiene instalado entre las puertas de San Francisco - Baños, se admiten para su porgado... para toda clase de granos, á pr... cionales.

LECHE F... Se servirá á domicilio... á Antonio Lacasa, calle de... tud, 12.